



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

GUÍA PARA EL USO DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE SERVIDORES VIRTUALES EN LA UNIDAD LERMA

Fecha de elaboración: 19 de abril de 2017.

Revisión: 0

Elaboró: Ing. Darío Solano Luna - Coordinador de Servicios de Información y Comunicaciones.

Revisó: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi - Secretario de Unidad.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 5 del *Instructivo de Infraestructura y Servicios Digitales de la Unidad Lerma (IISD)*, aprobado por el Consejo Académico en su sesión 43 del 03 de julio de 2015, se emite la presente Guía de Uso.

Objetivo

Establecer los requisitos y condiciones de uso para el servicio de hospedaje de servidores virtuales (hosting) que ofrece la Unidad Lerma a la comunidad universitaria a través de la Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones (CSIC).

Usuarios

Los usuarios considerados para este servicio (Artículo 2 del IISD) son únicamente los siguientes:

- Los órganos personales e instancias de apoyo de la Unidad Lerma (Artículo 2, fracc. I, inciso c del IISD).

ASPECTOS GENERALES

Descripción

El servicio de hospedaje de servidores virtuales es un recurso que se emplea para apoyar el cumplimiento del objeto de la Universidad, y consiste en la asignación de recursos informáticos virtuales para la ejecución de un sistema operativo. La CSIC cuenta con infraestructura y recursos para asignarlos a este propósito.

Uso de la red

El uso apropiado de la red requiere entre otras cosas, el apego a la legislación nacional que en materia sea aplicable y a la normativa establecida por la propia Universidad; el seguimiento de las buenas prácticas empleadas en la actividad a nivel internacional; el cuidado de los recursos empleados, tanto de hardware como de software, y el respeto a los demás usuarios.

Seguridad

El usuario está obligado a mantener y supervisar la seguridad relacionada con los servicios de hosting. Las cuentas de hosting requieren, por parte del solicitante, ejecutar acciones de seguridad básicas, incluyendo la administración de contraseñas, de puertos, actualizaciones del sistema operativo, administración del antivirus, actualizaciones de otras aplicaciones, ajustes en la política de seguridad y otros. El usuario es el responsable de la seguridad individual de su servidor.

Respaldos

El usuario es responsable de crear y mantener sus propios respaldos. La CSIC en ningún momento será responsable de realizar ni mantener respaldos, ni tampoco será responsable en caso de que haya pérdida de información.

Contenido del hosting

La CSIC no censura el contenido ni verifica la veracidad de la información que se publica en el hosting y las aplicaciones asociadas a él, siendo los usuarios los responsables de estos, por lo que se comprometen a utilizar los servicios de comunicación solo para transportar o publicar información apropiada y que atienda al objeto de la Universidad.

La información contenida en el servidor hospedado es susceptible de contener virus informáticos y *malware* en general. Por lo anterior, el tráfico que se ponga en la red, el contenido publicado, archivos descargables, programas ejecutables, envío de mensajes, aplicaciones generadas y demás información que se publique en la red, y que se asocie a la activación del servidor proporcionado, son responsabilidad del usuario.

SOLICITUD DEL SERVICIO.

El usuario, de acuerdo con la Circular 02/2016 de la Secretaría de Unidad, deberá solicitar el servicio empleando el formato disponible en

http://www.ler.uam.mx/work/models/PortalLerma/Resource/23/2/images/FORMATO_D E SOLICITUD DE SERVICIOS.pdf

La CSIC generará las cuentas de acceso al servidor hospedado; este servicio será proporcionado en forma gratuita.

El usuario deberá proporcionar el licenciamiento del sistema operativo (claves de activación) o bien deberá emplear un sistema operativo libre.

El usuario deberá firmar la presente guía dándose por enterado y comprometiéndose a cumplir las condiciones especificadas en la misma.

Una vez autorizada la solicitud por el Secretario de Unidad, se le proporcionará al usuario el nombre de usuario (login) y una contraseña inicial, la cual deberá ser cambiada lo antes posible.

DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO.

La infraestructura de red y la de procesamiento de datos estarán disponibles de manera permanente, las 24 horas de los 365 días del año. Sin embargo, la CSIC se reserva el derecho a interrumpir el servicio parcial o totalmente, por casos fortuitos o de fuerza mayor o por la necesidad de efectuar revisiones o trabajos de mantenimiento. En los casos en que sea posible, se notificará con anticipación al usuario la suspensión del servicio.

Las siguientes son causas de suspensión temporal de la conectividad del servidor:

- Distribución de virus, gusanos u otro código malicioso de propagación automática o cualquier tipo de *malware*.
- Uso excesivo de recursos tales como: CPU, memoria RAM, discos duros, tarjetas de red, y todos los demás recursos de hardware y software con los que cuenta un servidor y su acceso a la red, al punto en que afecte a otros usuarios del mismo servidor o de la misma red o cuando se identifique o exista indicio de que el servidor ha sido comprometido.

Las siguientes son causas de suspensión definitiva del servicio, que puedan originarse por hackeo de la cuenta o cualquier otra causa:

- Transmisión de contenido pornográfico.
- Distribución o publicación de información que violente la propiedad intelectual.
- Distribución virus, gusanos u otro código malicioso de propagación automática o cualquier tipo de *malware* de forma recurrente.
- Realización de actividades ilegales.
- Envío de mensajes no solicitados (spam).
- Ataque a otros usuarios por cualquier medio (negación de servicio, *phishing*, etc.).
- Ataque a la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la red.
- Uso de los recursos para fines lucrativos.
- Publicación de información de carácter confidencial o reservado en posesión de la Universidad.
- Realización de actividades que generen perjuicio económico a la Universidad.
- Cualquier conducta que viole las normas aceptadas dentro de la comunidad de Internet, esté o no detallada en la presente guía.
- Transferencia de la cuenta de acceso a otro usuario o a una persona ajena a la Universidad.

DERECHOS Y OBLIGACIONES

Son derechos de los usuarios

- **Contar con cuentas de acceso disponibles de manera permanente y con tecnología actualizada.**
- **Solicitar a la CSIC trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo que sean responsabilidad de dicha instancia.**
- **Recibir información oportuna sobre el manejo de las cuentas a su cargo.**

Son obligaciones de la CSIC

- Generar las cuentas acceso pudiendo realizar acciones de actualización y mantenimiento del servicio sin previa notificación a los usuarios.
- Mantener la infraestructura disponible en buenas condiciones y operando, haciéndose cargo de los costos de mantenimiento y reposición que ello demande.
- Monitorear y optimizar el uso de los recursos.
- Promover la seguridad informática y formular recomendaciones al respecto.

Son obligaciones de los usuarios

- Mantener la confidencialidad de sus datos de acceso.
- Hacerse cargo de los costos adicionales que demande el uso del servicio tales como: licenciamiento de software.
- Hacer uso adecuado de los recursos que se le asignan.
- No afectar a otros usuarios.
- Conservar y respaldar su información.
- Abstenerse de conductas inapropiadas a través de los servicios que proporciona.
- Coadyuvar a evitar hackeos o accesos no autorizados que puedan vulnerar la seguridad del sistema y caer en alguno de los supuestos señalados en las causas de suspensión temporal o definitiva del servicio.
- Reportar a la CSIC de manera oportuna cualquier irregularidad, ataque, falla o desperfecto, entre otros.
- Solicitar la suspensión del servicio cuando ya no se requiera.

En su caso la Universidad podrá aplicar medidas administrativas conforme a lo establecido en el Capítulo V del IISD.

AUTORIDAD JURISDICCIONAL

La CSIC está obligada a proporcionar la información que en su caso solicite la autoridad jurisdiccional, de conformidad con las leyes aplicables.

He leído, acepto y me comprometo a cumplir los términos y condiciones del uso del servicio

Nombre o IP del servidor:

Nombre del usuario solicitante:

No. Económico:

Teléfono de oficina:

Teléfono celular:

Correo electrónico institucional:

Otro correo electrónico:

Firma:

Fecha:

| | |
|---|-----------------------------|
| REVISÓ SOLICITUD | AUTORIZÓ SOLICITUD |
| Coordinador de Servicios de Información y Comunicaciones | Secretario de Unidad |